

## CONTRATACIÓN

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO RELATIVO A “SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AUXILIARES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS DE LORCA”. EXP. 40/2019.**

En Lorca, a 10 de septiembre de 2019, siendo las 10,00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la lectura del informe técnico sobre valoración de criterios que requieren un juicio de valor, apertura digitalmente del sobre número tres que contiene las ofertas económicas, y, en su caso, propuesta de adjudicación, estando formada ésta por los siguientes Sres:

|  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CARGO</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b></li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN</li> </ul>                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretario</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN</li> </ul>               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal</li> </ul>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORIA JURIDICA</li> </ul>      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal</li> </ul>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• D. PEDRO CERDÁ MARÍN, ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN.</li> </ul>                          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal</li> </ul>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• D. JUAN JOSÉ MARTINEZ MUNUERA, DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA.</li> </ul>          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal</li> </ul>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• D<sup>ª</sup>. PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ROLDÁN, JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.</li> </ul> |

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto y se da lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 12 de julio de 2019, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 29 de julio de 2019 a las 12,00 horas, se han presentado 2 ofertas, las cuales son las siguientes:

|   | LICITADORES                          | C.I.F.    | FECHA Y HORA PRESENTACION |
|---|--------------------------------------|-----------|---------------------------|
| 1 | AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS S.L. | B73488116 | 29-07-2019 00:36          |
| 2 | SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. | B73589814 | 29-07-2019 10:59          |

Por el Sr. Presidente se dio lectura del informe realizado por D<sup>ª</sup> Susana de Torres Mora y D<sup>ª</sup> Luisa M<sup>ª</sup> García Peñas, como Coordinadoras de la Red de Bibliotecas Municipales, de fecha 6 de septiembre de 2019, sobre valoración de los criterios que requieren un juicio de valor y cuyo resultado es el siguiente:

**“VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS (sobre número 2) RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO COMPLEMENTARIO Y AUXILIAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS DE LORCA”, Exp. 40/2019.**

#### **I N F O R M E**

EL objeto de este informe es la valoración de las ofertas, de conformidad con lo establecido en la cláusula del pliego de condiciones por el que se rige la convocatoria para la contratación por parte del Ayuntamiento de Lorca del “SERVICIO COMPLEMENTARIO Y AUXILIAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS DE LORCA”, Exp.40/2019, de acuerdo con el correspondiente Acuerdo recaído de la Junta de Gobierno Local el pasado día 28 de junio de 2019.



## CONTRATACIÓN

### CRITERIOS CUALITATIVOS:

Criterios que requieren para su ponderación un juicio de valor:

#### 1).- Organización del servicio: .....hasta 50 puntos.

**Proyecto (Iniciativas, Actividades):** En este apartado se valorará únicamente aquellas propuestas que supongan en la práctica una mejora del servicio, en referencia a:

1. Actividades culturales y de fomento de la lectura tanto infantil como adultos ..... hasta 20 puntos.
2. Formación de usuarios de la biblioteca tanto infantil como adultos ..... hasta 10 puntos.
3. Difusión de los servicios bibliotecarios ..... hasta 20 puntos.

Según se especifica en el pliego de condiciones técnicas correspondiente, de forma general, el coste de las actividades propuestas correrá a cargo del adjudicatario.

### LICITADORES:

#### SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.:

#### 1. Actividades culturales y de fomento de la lectura tanto infantil como adultos ( hasta 20 puntos):

Tras una introducción sobre la importancia de la lectura en general, en un primer apartado el proyecto pasa a enunciar una serie de objetivos también generales referentes a la integración social de la biblioteca, la relación con otras instituciones, las buenas prácticas bibliotecarias y el uso de las TIC, todo ello en el plano teórico, sin aplicación concreta a la Red de bibliotecas de Lorca.

A continuación se describe y detalla la **Organización de Actividades** propiamente dicha. Se trata de una enumeración de actividades clásicas de animación a la lectura sin detallar su desarrollo y su programación, que no aportan novedad alguna. De forma más específica se detallan algunas como: Sesiones mensuales de cuentacuentos a cargo del personal de los centros, una sesión de cuentacuentos a cargo de un **narrador profesional** en bibliotecas de pedanías para celebrar el Día del Libro, clubes de Lectura para infantil y adultos y la creación de centros de interés. Para el desarrollo de estas actividades, **la empresa propone ofrecer una serie de recursos que dice detallar pero que no se incluyen.**

Se proponen actividades para bebés y niños: De la cuna a la luna, Bebepoétic\_ Audiocuentos a través de tabletas, Creación de cuentos a través de herramientas digitales, La liga de los libros varias de ellas aunque resultan interesantes son poco realistas pues necesitan equipamientos y conocimientos informáticos (tabletas, pizarras digitales, etc.) con los que actualmente no se cuenta en las bibliotecas de la red y no se especifica quien los proporcionaría. Además, algunas de estas propuestas van dirigidas a centros educativos y bibliotecas escolares y no a las bibliotecas públicas propiamente.

Entre estas actividades, algunas **destinadas a público joven** son atractivas y no se hacen en la actualidad: Biblotubers, Concurso de Booktrailers, Cuentos que rompen cadenas, talleres de cómics, letras de Rap, pero como en las anteriores, no se detalla quién proporciona los medios necesarios y asume la presencia de profesionales de cada sector.

Para usuarios adultos, se proyectan actividades como "Cita a ciegas con la literatura", "Qué se puede leer cuando estoy esperando", talleres de Alfabetización Informacional, todas de interés y factibles. Para los colectivos de personas mayores, se ofertan actividades específicas como "Recuerdos lorquinos", "Talleres de memoria", que resultan adecuadas y realistas.

Para cerrar este apartado se incluyen actividades de animación a la lectura dirigidas a colectivos específicos como inmigrantes, personas con discapacidad y también para público en general, que aportan originalidad como la denominada "Escaparates culturales".

Por lo anteriormente expuesto, en este apartado del proyecto, se valora la oferta de aquellas actividades de animación a la lectura que son novedosas y realistas para su desarrollo y realización.



## CONTRATACIÓN

.....15 puntos.

### 2. **Formación de usuarios de la biblioteca tanto infantil como adultos ( hasta 10 puntos):**

En una introducción se describe qué es la formación de usuarios en una biblioteca pública de manera clara y correcta. A continuación se pasa a detallar las propuestas en este aspecto:

- Taller Mi biblioteca on-line con una sesión mensual o bajo demanda de los usuarios.
- Taller Mi biblioteca virtual **e-biblio** con una sesión mensual (en estas dos actividades se ofrece un cuadernillo de uso).
- Visita guiada a la biblioteca.

A continuación se propone un programa específico para niños y jóvenes en colaboración con los centros escolares y por ciclos que describe las visitas formativas a la biblioteca pero no detalla el desarrollo.

Por último, se propone la realización de breves guías informativas y cursos de 3 horas de duración para un público más específico (algunos de ellos son inadecuados pues no se ajustan al perfil de usuarios de las bibliotecas de pedanías), asumiendo la realización de los mismos y se ofrece el trabajo de diseño gráfico para cartelería y trabajos de imprenta (para lo que se aporta 100€).

En este apartado se valoran las propuestas de formación de usuarios en cuanto que son realistas para su desarrollo y realización, la descripción detallada (materiales, cronograma, participantes, desarrollo...) y la actualización de los contenidos.

..... 9 puntos.

### 3. **Difusión de los servicios bibliotecarios ( hasta 20 puntos):**

Tras una introducción sobre la importancia del correcto conocimiento, por parte del personal, de los servicios que ofrece la biblioteca pública para su adecuada y máxima difusión, se detallan actividades concretas en este aspecto:

- Newsletter mensual "**Biblioteca al día**".
- Lista de difusión a través de **@lorca.es**
- Carta de bienvenida (se ofrecen 100 € para su confección).
- Carta de Servicios (se ofrecen 100 € para gastos de imprenta).

Las propuestas son interesantes, se detallan y se ofrece el diseño gráfico de los productos propuestos.

Se incluyen a continuación, acciones para llevar a cabo en la propia biblioteca tales como Novedades y recomendaciones, Centros de interés, muy comunes en las bibliotecas y que ya se hacen y la mejora de señalización. También se propone una serie de acciones para llevar a cabo en línea, algunas no procedentes como la digitalización de colecciones históricas, y otras más realistas y prácticas como las recomendaciones mediante webs literarias especializadas.

Para cerrar las propuestas de difusión de las bibliotecas, se ofrece la impresión y difusión de 250 folletos informativos de las bibliotecas de la red, y otras propuestas de uso de medios como Instagram, WhatsAPP, medios de comunicación locales, y la constante actualización de las redes sociales y webs de las bibliotecas, algo que por otra parte se hace coordinado desde la biblioteca central "Pilar Barnés".

En este apartado se valoran las propuestas en la medida en que resultan interesantes, detalladas, algunas novedosas y actualizadas, así como los recursos que se aportan.

.....15 puntos

**Total: 39 puntos.**

### **AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS S.L.:**

Bajo el epígrafe de "Organización del servicio y proyecto" se expresa el compromiso de la empresa a prestar el servicio para cumplir con el objeto del contrato y garantizar el correcto funcionamiento de los centros integrantes de la Red Municipal de Bibliotecas de Lorca según requisitos, condiciones y calendario expuestos en el pliego de contratación (condiciones técnicas), ofreciendo además la figura de un segundo coordinador de parte de la empresa para una mejor comunicación y destacando que la sede se encuentra en Lorca.



## CONTRATACIÓN

### 1. **Actividades culturales y de fomento de la lectura: infantil, jóvenes y adultos ( hasta 20 puntos):**

Tras una pequeña introducción sobre el concepto de fomento de la lectura, propone la recogida de datos y se expresa su disposición a colaborar con las actividades que se programen desde el Ayuntamiento y la Red Municipal de Bibliotecas de Lorca. A continuación se detallan y describen varias propuestas (que ya se vienen desarrollando en la actualidad) para usuarios infantiles, jóvenes y adultos.

- “Bookcrossing”.
- Carnet de puntos.
- “Genes lectores”.
- “Mi favorito”.
- “Veo veo, lo que leo”.
- Fomento de la lectura para personas mayores.
- Taller de marcapáginas.
- “El mes de...”
- Cuentacuentos.

Más novedosas resultan iniciativas como **“Ciclobiblio”**, una actividad en coordinación con la Asociación LORCA BICIUDAD para recorrer las bibliotecas de pedanías o la denominada **“Biblio-Emprende”**

Para la realización de estas actividades se ofrecen escasos recursos por parte de la empresa con un importe total de 570 €.

Por lo anteriormente expuesto, en este apartado del proyecto, se valora la oferta de actividades de animación a la lectura en cuanto que son realistas para su desarrollo y realización, la descripción va detallada (materiales, cronograma, participantes, desarrollo...), pero, salvo alguna excepción, no resultan novedosas. .... **10 puntos.**

### 2. **Formación de usuarios de la biblioteca tanto infantil como adultos (hasta 10 puntos):**

En este apartado se plantean una serie de iniciativas a partir del alta de nuevos usuarios en la biblioteca, especificando las acciones enfocadas a la formación sobre todo en el uso de la biblioteca: carnés, préstamo, catálogos, ordenación, etc. (que en algunos aspectos quedan anticuadas). De forma más general, también se proponen dos acciones de aprendizaje al año (infantil, juvenil y adultos) para la formación del uso de los servicios bibliotecarios y del uso y gestión de la información propiamente dicha (no quedan bien definidas para su realización).

Así mismo se contempla el asesoramiento a los profesores en el uso de la biblioteca (muy indicado en los centros integrados de la red), el compromiso de una correcta organización de la biblioteca para un buen uso y la formación adecuada y actualizada del personal, incluyendo una tarjeta identificativa con el nombre de cada uno de los trabajadores.

Introduce la Formación en la valoración y uso de la información para público juvenil y adulto y un apartado denominado Biblioteca al día con técnicas para reforzar la relación entre la biblioteca y los usuarios. Son interesantes, pero quedan en un plano teórico, sin desarrollo suficiente.

Se valoran las propuestas de formación de usuarios en cuanto a que algunas se han actualizado pero no quedan bien definidas para su desarrollo.

..... **5 puntos.**

### 3. **Difusión de los servicios bibliotecarios ( hasta 20 puntos):**

En este apartado, tras mencionar la necesidad de coordinación para evitar duplicidades innecesarias y lograr la mejora y potenciación del servicio, se exponen y detallan una serie de propuestas para la difusión de los servicios bibliotecarios:

- Internet y redes sociales.
- Relaciones con los órganos de los propios centros donde se encuentran ubicadas las bibliotecas (profesores, padres y madres, etc.), incluyendo visitas guiadas por aulas.
- Relaciones con otros colectivos sociales de las diferentes pedanías y barrios. Se detalla que se promocionarán actividades formativas pero sin especificar quien las realizaría.
- Promoción mediante buzoneo en barrios y pedanías.
- Presencia en Fiestas en barrios y pedanías: resulta novedoso e interesante pero se presupone que asuman las AAVV los gastos.
- Promoción directa a socios a través de medios digitales como correo electrónico, etc. para difundir los servicios.
- Rankings curiosos que resulten llamativos y reclamen la atención sobre la biblioteca.



## CONTRATACIÓN

En este proyecto se valoran las propuestas en la medida en que resultan realistas, detalladas, adecuadas para su fin pero no son novedosas pues en su mayoría ya se realizan, y carecen de presupuesto específico para su realización.

.....10 puntos.

**TOTAL.....25 puntos.”**

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre número tres que contiene las ofertas económicas siendo las siguientes:

### AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS S.L.

|                          | Precio/hora SIN IVA | IVA    | Precio/hora, IVA incluido | horas estimadas anuales | Total sin IVA | Total con IVA |
|--------------------------|---------------------|--------|---------------------------|-------------------------|---------------|---------------|
| Coordinador              | 13,17 €             | 2,77 € | 15,94 €                   | 543                     | 7.151,31€     | 8.653,09 €    |
| Monitores                | 11,54 €             | 2,42€  | 13,96 €                   | 3819                    | 44.071,26 €   | 53.326,22 €   |
| Oferta total para un año |                     |        |                           |                         | 51.222,57 €   | 61.979,31 €   |

Bolsa de horas anuales, hasta un máximo de un 1% de total de las horas anuales del contrato, de las que la Administración dispondrá libremente y sin coste alguno, para la realización de trabajos extraordinarios para la realización de actividades propias de la Concejalía de Educación (red de bibliotecas) inicialmente no previstas y que con posterioridad se programen.

### SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.

|                          | Precio/hora SIN IVA | IVA    | Precio/hora, IVA incluido | horas estimadas anuales | Total sin IVA | Total con IVA |
|--------------------------|---------------------|--------|---------------------------|-------------------------|---------------|---------------|
| Coordinador              | 14,30 €             | 3,00 € | 17,30 €                   | 543                     | 7.764,90 €    | 9.395,53 €    |
| Monitores                | 12,50 €             | 2,62 € | 15,12 €                   | 3819                    | 47.737,50 €   | 57.762,37 €   |
| Oferta total para un año |                     |        |                           | 4.362                   | 55.502,40 €   | 67.157,90 €   |

Bolsa de horas anuales, hasta un máximo de un 5% de total de las horas anuales del contrato, de las que la Administración dispondrá libremente y sin coste alguno, para la realización de trabajos extraordinarios para la realización de actividades propias de la Concejalía de Educación (red de bibliotecas) inicialmente no previstas y que con posterioridad se programen.

De conformidad con el PCAP, y teniendo en cuenta para ello los parámetros objetivos establecidos en los mismos para identificar los casos en que una oferta se considera anormal, se comprueba que no hay ofertas anormalmente bajas.

Como quiera que los criterios valorables mediante aplicación de fórmulas, recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas son los siguientes:

**“Oferta económica (criterio relacionado con el coste).....hasta 45 puntos.**

Se asignará la puntuación máxima prevista a la oferta más económica, puntuándose las demás ofertas de forma proporcional según la siguiente fórmula, para la valoración se tomara como cantidad de referencia la oferta



## CONTRATACIÓN

económica de los licitadores para el total anual de horas que se deberá indicar en el modelo de propuesta económica:

$Puntuación\ de\ la\ oferta\ X = \frac{Baja\ oferta\ X \times Puntuación\ máxima}{Importe\ mayor\ baja}$

Importe mayor baja

**Bolsa de horas anuales** (Criterio relacionado con la calidad): hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorará la aportación de una bolsa de horas anuales, hasta un máximo de un 5 % de total de las horas anuales del contrato, de las que la Administración dispondrá libremente y sin coste alguno, para la realización de trabajos extraordinarios para la realización de actividades propias de la Concejalía de Educación (red de bibliotecas) inicialmente no previstas y que con posterioridad se programen. Esta puntuación se otorgará valorándose con 5 puntos a la propuesta que oferte mayor porcentaje de horas y al resto mediante un regla de tres, hasta el máximo indicado.”

La puntuación obtenida, en aplicación de los criterios y fórmulas mencionadas, es la siguiente:

|                                      | tipo      | OFERTA      | BAJA     | mayor baja | puntos precio | HORAS | TOTAL |
|--------------------------------------|-----------|-------------|----------|------------|---------------|-------|-------|
| SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. | 55.652,06 | 55.502,40 € | 149,66   | 4429,49    | 1,52          | 5     | 6,52  |
| AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS S.L. | 55.652,06 | 51.222,57 € | 4.429,49 | 4429,49    | 45            | 1     | 46    |

Sumando las puntuaciones obtenidas en ambos criterios y clasificadas en orden decreciente según lo dispuesto en el Art. 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público sería la siguiente:

|                                       | PUNTOS OBTENIDOS POR JUICIO DE VALOR | PUNTOS OBTENIDOS OFERTA ECONÓMICA | TOTAL PUNTOS |
|---------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS S.L.  | 25                                   | 46                                | 71           |
| SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U. | 39                                   | 6,52                              | 45,52        |

De conformidad con lo dispuesto en el art. 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se eleva al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de la oferta que resulta más ventajosa por aplicación de los citados criterios, siendo esta la presentada por la empresa AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS, S.L.U. con CIF B73488116.

Una vez aceptada la propuesta anterior por el órgano de contratación, y con carácter previo a la adjudicación, requerir a la empresa AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS, S.L.U. para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento cursado al efecto, presente por medios electrónicos, a través de la Plataforma de contratos del Estado, la documentación justificativa de formalización de garantía definitiva por importe de 2.561,13 €, correspondiente al 5% del importe de la adjudicación, o presupuesto base de licitación en su caso, deducido



## CONTRATACIÓN

el impuesto del valor añadido. La misma podrá prestarse en cualquiera de las formas establecidas en los artículos 107.1 y 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público pudiendo constituirse conjuntamente o bien cada una de las empresas en el porcentaje declarado en el compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas. Así mismo deberá aportarse la siguiente documentación de cada una de las empresas:

- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de no existir deudas de naturaleza tributaria con ésta Administración Local.
- Documentación acreditativa de la Solvencia Económica y financiera de la empresa, mediante alguno de los medios expresados en el pliego de cláusulas administrativas.
- Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica de la empresa, mediante alguno de los medios expresados en el pliego de cláusulas administrativas.

La presentación de documentación indicada se hará por medios electrónicos, a tal efecto la misma deberá presentarse a través de la herramienta correspondiente de la Plataforma de Contratos del Sector Público (PCSP) (el licitador junto con la comunicación electrónica del requerimiento recibirá por la PCSP un sobre digital que será el que se deberá devolver con el contenido de la documentación requerida).

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 10,15 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA.

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano.

Juan María Martínez González.

